



MUNICIPAL
IBAGUÉ
NIT 890.706.839-2

ACTA DE EVALUACIÓN - PROCESO CONTRACTUAL No 08 DE 2017

Previo el procedimiento de contratación directa regulado por el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y en la ley 80 de 1993, siendo las 4:00 pm. del día 29 de Noviembre de 2017, El presidente del Concejo Municipal de Ibagué el Dr Carlos Andrés Castro ha designado a la asesora jurídica externa la abogada Paola Michele Perea Moreno, al Secretario General de la corporación Dr Cesar Giovanni Herrera Peña y al Contratista Jorge Eliecer García Solano para que procedan a evaluar las propuestas radicadas en el proceso convocatoria No. 08 de Noviembre de 2017, el cual tiene por objeto la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE CABINA DE SONIDO Y OFICINA, CON EL FIN DE ASEGURAR EL REGISTRO, EXPOSICIÓN EN EL RECINTO, ARCHIVO, SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO DE TODO TIPO DE DOCUMENTOS E IMÁGENES.**

Haciendo la claridad que, conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural.

De conformidad al acta de cierre del día 28 de noviembre de 2017, se recibieron los siguientes proponentes:

OFERTA 1	OFERTA 2
COMPUSYSTEM SAS radicado Hora 8:43 am	DANZAFE radicado Hora 8:46 am
\$20.495.628.47	\$ 18.528.300

Posteriormente se procede a aplicar la lista de chequeo para la correspondiente verificación de los requisitos, en cada una de las ofertas presentadas, las cuales son anexo integral al presente proceso.

La aplicación de los criterios objetivos de la lista de chequeo, soporta como base los siguientes resultados de la evaluación:



MUNICIPAL
IBAGUÉ

NIT 890.706.839-2

PROPONENTE	No. 1	No. 2
DOCUMENTOS		
DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA		
I. FORMALIDADES DE LA OFERTA:	CUMPLE ✓	NO CUMPLE ✓
II. CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓
III. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE ✓	NO CUMPLE ✓
IV. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓

Observaciones: el oferente DANZAFE, deberá subsanar las notas de observación del informe de evaluación dentro del plazo descrito en la adenda número 01 de la invitación del proceso de mínima cuantía número 08 de 2017, en caso de no hacerlo será rechazada su oferta.

Quienes intervienen,

CÉSAR GIOVANNY HERRERA PEÑA
Secretario General del Concejo.

PAOLA MICHELE PEREA MORENO
Asesora jurídica del concejo.

JORGE ELIECER GARCÍA SOLANO
Contratista Asesor Externo

"Trabajando por el Concejo de Ibagué que Todos Queremos"

Calle 9 No.2-59 Oficina 202 Alcaldía Municipal Teléfono 61 11 36 – 61 29 66
www.concejodeibague.gov.co – E mail: presidencia@concejodeibague.gov.co



MUNICIPAL
IBAGUÉ

NIT 890.706.839-2

CHEQUEO DE VERIFICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA NO. 08 DE 2017

OBJETO: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA Y CABINA DE SONIDO E IMAGEN, CON EL FIN DE ASEGURAR EL REGISTRO, EXPOSICIÓN, SEGURIDAD, ARCHIVO, Y ALMACENAMIENTO DE TODO TIPO DE DOCUMENTOS E IMÁGENES.**

Oferente N° 1

I. FORMALIDADES DE LA OFERTA

FORMA DE PRESENTACIÓN:

CUMPLE

1- **Sobre - ORIGINAL:** En este sobre el proponente deberá presentar en original los documentos relacionados con el cumplimiento de aspectos técnicos, jurídicos (requisitos habilitantes) y su propuesta económica, debidamente, escrita en cualquier medio mecánico, en español, sin enmendaduras, tachones, ni borrones y un (1) CD con la misma información de los documentos antes señalados escaneado, la información escaneada debe ser idéntica a la aportada en el medio físico el cual prevalecerá frente al medio magnético aportado.

- El proponente presentará una carta donde se comprometa a cumplir a cabalidad con las especificaciones, calidad e instalación de cada uno de los elementos descritos en los ítems de la ficha técnica

CONTENIDO DE LA PROPUESTA - ANEXOS

1 Carta de Presentación

CUMPLE

a) **Debe estar firmada por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la unión temporal o consorcio o el apoderado cuando la oferta se presente a través de esta figura, en los términos señalados en el Anexo No. 2. Debe incluirse la oferta en un CD con el formato PDF**

En la carta de presentación de la propuesta Anexo No. 2 Y en el Anexo No. 3 de este pliego, el proponente manifestará bajo la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política o en la ley.

b) el proponente presentará una carta donde se comprometa a cumplir a cabalidad con las especificaciones, calidad e instalación de cada uno de los elementos descritos en los ítems de la ficha técnica.

"Trabajando por el Concejo de Ibagué que Todos Queremos"

Calle 9 No.2-59 Oficina 202 Alcaldía Municipal Teléfono 61 11 36 – 61 29 66
www.concejodeibague.gov.co – E mail: presidencia@concejodeibague.gov.co



MUNICIPAL
IBAGUÉ

NIT 890.706.839-2

2.1.2 CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.

2.1.2.1 PERSONAS JURÍDICAS. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. CUMPLE ✓

Si la propuesta la presenta una persona jurídica, anexará el original certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de selección, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.

En dicho certificado se **acreditará que el objeto social del proponente le permite ejecutar el objeto del presente proceso de mínima cuantía** y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.

2.1.2.2 PERSONAS NATURALES. Fotocopia de la Cédula CUMPLE ✓

Si la propuesta la presenta una persona natural, debe anexar copia simple de su documento de identificación.

2.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. NO APLICA ✓

Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas y de conformidad con los artículos 7 de la Ley 80 de 1993 y, además cumplir con los siguientes requisitos:

2.1.4 ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. CUMPLE ✓

El proponente adjuntará con su propuesta debidamente diligenciado el Anexo N° 4 de la invitación donde acredite estar se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como lós propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda o persona natural.

2.1.5 COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO. CUMPLE ✓

El proponente, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso, presentarán el certificado de Registro Único Tributario - RUT ACTUALIZADO, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



MUNICIPAL
IBAGUÉ

NIT 890.706.839-2

2.1.6 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)

CUMPLE

El CONCEJO E IBAGUÉ, verificará que el proponente no se encuentre reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales generado por la Contraloría General de la Nación.

2.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)

CUMPLE

El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato.

Conforme lo dispuesto por el artículo 1 de la ley 1238 de 2008, LA ENTIDAD verificará este requisito en la página Web de la Procuraduría General de la Nación

2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO.

CUMPLE

El Contratista se compromete a realizar contrato de SUMINISTRO este debe cumplir como mínimo con las condiciones Técnicas descritas en el anexo 1.

2.3. EXPERIENCIA ACREDITADA

CUMPLE

Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones y/o copia de contratos estatales con objeto relacionado a de esta convocatoria, y su respectiva copia de liquidación suscritos por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas, que se encuentren EJECUTADOS en los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso.

Valor propuesta \$ 20.495.628 , anexos 63 CD SI


CÉSAR GIOVANNY HERRERA PEÑA
Secretario General del Concejo.


PAOLA MICHELE PEREA MORENO
Asesora jurídica del concejo.


JORGE ELIECER GARCÍA SOLANO
Contratista Asesor Externo



MUNICIPAL
IBAGUÉ

NIT 890.706.839-2

CHEQUEO DE VERIFICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA NO. 08 DE 2017

OBJETO: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA Y CABINA DE SONIDO E IMAGEN, CON EL FIN DE ASEGURAR EL REGISTRO, EXPOSICIÓN, SEGURIDAD, ARCHIVO, Y ALMACENAMIENTO DE TODO TIPO DE DOCUMENTOS E IMÁGENES.**

Oferente N° 2

I. FORMALIDADES DE LA OFERTA

FORMA DE PRESENTACIÓN:

NO CUMPLE

1- Sobre - ORIGINAL: En este sobre el proponente deberá presentar en original los documentos relacionados con el cumplimiento de aspectos técnicos, jurídicos (requisitos habilitantes) y su propuesta económica, debidamente, escrita en cualquier medio mecánico, en español, sin enmendaduras, tachones, ni borrones y un (1) CD con la misma información de los documentos antes señalados escaneado, la información escaneada debe ser idéntica a la aportada en el medio físico el cual prevalecerá frente al medio magnético aportado.

- El proponente presentará una carta donde se comprometa a cumplir a cabalidad con las especificaciones, calidad e instalación de cada uno de los elementos descritos en los ítems de la ficha técnica

NOTA: Falta CD con la información en PDF.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA - ANEXOS

1 Carta de Presentación

DUDA

a) **Debe estar firmada por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la unión temporal o consorcio o el apoderado cuando la oferta se presente a través de esta figura, en los términos señalados en el Anexo No. 2. Debe incluirse la oferta en un CD con el formato PDF**

En la carta de presentación de la propuesta Anexo No. 2 Y en el Anexo No. 3 de este pliego, el proponente manifestará bajo la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política o en la ley.

b) el proponente presentará una carta donde se comprometa a cumplir a cabalidad con las especificaciones, calidad e instalación de cada uno de los elementos descritos en los ítems de la ficha técnica.

"Trabajando por el Concejo de Ibagué que Todos Queremos"

Calle 9 No.2-59 Oficina 202 Alcaldía Municipal Teléfono 61 11 36 – 61 29 66
www.concejodeibague.gov.co – E mail: presidencia@concejodeibague.gov.co



MUNICIPAL
IBAGUÉ

NIT 890.706.839-2

Nota: Todos los documentos que presenta el oferente firmado, se le requiere para que ratifique si es su firma.

2.1.2 CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.

2.1.2.1 PERSONAS JURÍDICAS. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. CUMPLE ✓

Si la propuesta la presenta una persona jurídica, anexará el original certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de selección, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.

En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente le permite ejecutar el objeto del presente proceso de mínima cuantía y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.

2.1.2.2 PERSONAS NATURALES. Fotocopia de la Cédula CUMPLE ✓

Si la propuesta la presenta una persona natural, debe anexar copia simple de su documento de identificación.

2.1.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. NO APLICA ✓

Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas y de conformidad con los artículos 7 de la Ley 80 de 1993 y, además cumplir con los siguientes requisitos:

2.1.4 ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. CUMPLE ✓

El proponente adjuntará con su propuesta debidamente diligenciado el Anexo N° 4 de la invitación donde acredite estar se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda o persona natural.

2.1.5 COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO. CUMPLE ✓

El proponente, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, según sea el caso, presentarán el certificado de Registro Único Tributario - RUT ACTUALIZADO, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

"Trabajando por el Concejo de Ibagué que Todos Queremos"

Calle 9 No.2-59 Oficina 202 Alcaldía Municipal Teléfono 61 11 36 – 61 29 66
www.concejodeibague.gov.co – E mail: presidencia@concejodeibague.gov.co



MUNICIPAL
IBAGUÉ

NIT 890.706.839-2

2.1.6 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)

CUMPLE

El CONCEJO E IBAGUÉ, verificará que el proponente no se encuentre reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales generado por la Contraloría General de la Nación.

2.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)

CUMPLE

El proponente y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deben tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato.

Conforme lo dispuesto por el artículo 1 de la ley 1238 de 2008, LA ENTIDAD verificará este requisito en la página Web de la Procuraduría General de la Nación

2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO.

CUMPLE

El Contratista se compromete a realizar contrato de SUMINISTRO este debe cumplir como mínimo con las condiciones Técnicas descritas en el anexo 1.

2.3. EXPERIENCIA ACREDITADA

NO CUMPLE

Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones y/o copia de contratos estatales con objeto relacionado a de esta convocatoria, y su respectiva copia de liquidación suscritos por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas, que se encuentren EJECUTADOS en los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso.

NOTA: falta un contrato y una liquidación del contrato que anexa.

Valor propuesta \$ 8.528.300 , anexos CD NO

CÉSAR GIOVANNY HERRERA PEÑA
Secretario General del Concejo.

PAOLA MICHELE PEREA MORENO
Asesora jurídica del concejo.

JORGE FUECER GARCIA SOLANO
Contratista Asesor Externo